



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL
N° 1319 SULLCACATURA II

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
COMUNICACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

SULLCACATURA II, 01 DE MARZO 2024.

OFICIO N° 01-2024/DREP/UGEL-EC/DIEI N° 1319-S.

SEÑOR (a) : Dra. NORKA B. CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

DEL : Nora Hilda, CALLACONDO QUISPE.

DIRECTORA DE LA IEI N° 1319 DE SULLCACATURA II.

ASUNTO : REMITO APERTURA DEL AÑO ESCOLAR ACADÉMICO 2024 DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA INICIAL N° 1319-SULLCACATURA II.

Es muy grato dirigirme a su distinguido despacho con la finalidad de saludarle, hacer el alcance y comunicar que la Institución Educativa Inicial N° 1319-SULLCACATURA II. **Se dio la Apertura el Año Académico Escolar 2024**, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del presente año, en la Institución Educativa Inicial N° 1319 de SULLCACATURA, con jurisdicción de la UGEL EL COLLAO - ILAVE.

Adjunto copia de acta de dicha Institución Educativa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal.

Atentamente



[Handwritten signature]
Nora H. Callacundo Quispe
TORO (e)



878

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR - 2024 DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA N° 1319.

En la Institución Educativa Inicial N° 1319 Sullcasatura II del distrito Ilave, provincia El Collao departamento de Puno. Siendo a horas nueve de la mañana del día ~~once~~ de uno de marzo de dos mil veinticuatro. Reunidos la presidenta de Apapa y autoridad de la comunidad, con la finalidad de aperturar el año escolar dos mil veinticuatro.

PRIMERO: La directora de la Institución Educativa Inicial Nora Hilda Callacondo Quispe dió la bienvenida a todo los presentes y da por aperturado, el año escolar académico dos mil veinticuatro. Según Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU-Ley N° 31224.

y que el presente año deberá seguir los lineamientos con la presencia de la directora, y padres de familia, toda la comunidad educativa.

SEGUNDO: La directora y padres de familia, se comprometen a trabajar, por la educación de la niñez, con mucho entusiasmo y responsabilidad en dicha Institución Educativa, en coordinación con toda la comunidad Educativa dos mil veinticuatro. No habiendo más puntos que tratar firman los presentes.



Lic. Nora H. Callacondo Quispe
DIRECTORA(e)

43468803
Cristobal Machaca M.

75867788

Irene mamani Vilca

01218634

Timoteo Vilca Quispe

Barber Vilca PARI
13190237